INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
INVITACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
SMC-AMT0292020

El suscrito Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros de la Alcaldía de Tunja, procede a rendir informe definitivo de evaluación de la oferta presentada, dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **"SDE-103 ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL COMPUESTO POR ARBOLES PLANTAS Y ORNAMENTALES ADEMÁS DE INSUMOS Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y A LA ADECUACIÓN PAISAJISTA DE ZONAS VERDES DE INTERÉS AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA".**

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Objeto	**SDE-103 ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL COMPUESTO POR ARBOLES PLANTAS Y ORNAMENTALES ADEMÁS DE INSUMOS Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y A LA ADECUACIÓN PAISAJISTA DE ZONAS VERDES DE INTERÉS AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA**
Cuantía	$ **37.210.395,33**
Modalidad	Mínima Cuantía
Fecha de la invitación	16 de septiembre de 2020
Fecha de Cierre	21 de septiembre de 2020 10:00 am
Propuestas	Referencia de oferta / Entidad / Evaluación / Presentada / Oferta MATERIAL VEGETAL_ALCALDÍA TUNJA / GREEN WALL SAS / Oferta en evaluación / 21/09/2020 9:50 AM / 32.825.980 COP PROPUESTA A PROCESO SMC-AMT0292020 / DARIO ERNESTO GALINDO MENDOZA / Oferta en evaluación / 21/09/2020 9:40 AM / 32.998.680 COP SMC-AMT0292020 / SAN MARCOS / Oferta en evaluación / 21/09/2020 9:22 AM / 26.010.200 COP SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL / procast / Oferta en evaluación / 20/09/2020 9:10 PM / 25.755.000 COP
Fecha del informe preliminar	22 de Septiembre de 2020

El día 22 de septiembre de 2020, se realizó la evaluación de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de las ofertas presentadas siendo la oferta de menor valor la propuesta correspondiente a **ROSA MARIA CASTELBLANCO CASTELBLANCO,** la cual se estableció como NO HABILITADA por el requisito habilitante CERTIFICADO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, con la siguiente descripción:

CERTIFICADO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:	NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: NO APORTA certificación conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002. Presenta recibo de pago de planilla de seguridad social	

De la evaluación preliminar se dio traslado por el término de un (1) día hábil de acuerdo al cronograma del proceso, y el día 23 de septiembre de 2020, fue enviado a la plataforma SECOP II, por parte de la oferente **ROSA MARIA CASTELBLANCO CASTELBLANCO**, documento de subsanación, que contiene certificación de pago aportes sistema de seguridad social y parafiscales.

Por otro lado, no se presentó observación alguna.

2. EVALUACIÓN DEFINITIVA :

Una vez verificada por parte del despacho la subsanación, se evidencia que la misma cumple con lo requerido y subsana a cabalidad el requisito faltante, por consiguiente, se declara **HABIL** la oferta presentada por **ROSA MARIA CASTELBLANCO CASTELBLANCO** identificada mediante Cédula de ciudadanía No 40.024.485, con fundamento en lo anterior y considerando que la oferta presentada cumple con la totalidad de requisitos habilitantes y condiciones técnicas requeridas en el proceso, y que en el mismo sentido, la oferta presentada no supera en ningún ítem el presupuesto establecido por la entidad, se procederá a aceptar la oferta.

Dado en Tunja a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2020.

JOSÉ ANTONIO CAMARGO GALVIS
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros

Proyectó: Alexandra Cepeda - Profesional Externa